La Policía Nacional neutraliza una estructura dedicada al contrabando de material de doble uso cuyo destino final era Pakistán

Actualidad España | 01-07-2020 | 15:44

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Alicante a dos personas por su presunta participación en un delito de contrabando de material y tecnologías de doble uso. En la operación se han registrado tres naves industriales utilizadas por una empresa especializada en la intermediación y exportación de tecnologías de navegación autónoma para vehículos aéreos no tripulados ??autopilotos?-, donde se ha incautado numerosa documentación.

Los agentes comprobaron cómo gran parte de la actividad comercial de dicha empresa se centraba en la materialización de ventas de sus productos a empresas militares ubicadas, entre otros países, en Pakistán. La importancia de los sistemas de navegación autónoma exportados radica en que, dicha tecnología, puede ser utilizada en Programas de Desarrollo de Tecnología de Misiles, estableciendo el guiado de los mismos durante su recorrido.

En la actualidad, el comercio exterior de estos suministros se encuentra sometido a un estricto control por parte de las autoridades europeas y requieren de autorización previa para su exportación fuera de la Unión Europea.

La investigación evidenció como la operativa de la empresa consistía en la comercialización extracomunitaria de avanzados sistemas de navegación autónoma para vehículos aéreos no tripulados (UAV´s), sin contar con las preceptivas licencias de exportación expedidas por las autoridades españolas. Por ello, la empresa habría recibido importantes sumas económicas, superiores a los 4.000.000 de euros.

Exhaustivo control policial de las exportaciones

Los bienes de doble uso son materiales, software o tecnologías que tienen aplicaciones tanto civiles como militares. Están rigurosamente listados por la legislación europea y, además, sometidos a un estricto régimen de control de exportaciones.

Un factor clave en la detección y descubrimiento de estas actividades ilegales ha sido el exhaustivo control de las exportaciones que la Comisaría General de Información, en colaboración

con otras instituciones del Estado, viene realizando con el fin de impedir la adquisición de productos y tecnologías de ?doble uso? por los países señalados como ?sensibles? y ?muy sensibles? en los distintos foros internacionales.

El objetivo prioritario de este tipo de investigaciones es impedir la proliferación o desarrollo de armas de nucleares, radiológicas, biológicas o químicas (NRBQ) así como de los vectores o soportes capaces de transportarlas o lanzarlas (tecnología de misiles).

La operación ha sido desarrollada por la Comisaría General de Información y la Brigada Provincial de Información de Alicante, bajo la dirección del Juzgado de Instrucción Número CINCO de dicha capital.

Autor: Redacción